

## 150. PROCLAMACIÓN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CRUZ ROJA (*Proclamación de Viena*)

XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja. Viena, 1965

La XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja, proclama los principios fundamentales siguientes en los que está basada la acción de la Cruz Roja:

### *Humanidad*

La Cruz Roja, a la que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

### *Imparcialidad*

La Cruz Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social o credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

### *Neutralidad*

Con el fin de conservar la confianza de todos, se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o filosófico.

### *Independencia*

La Cruz Roja es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades nacionales deben, sin embargo, conservar una

autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios de la Cruz Roja.

*Carcáter voluntario*

La Cruz Roja es una institución de socorro voluntaria y desinteresada.

*Unidad*

En cada país sólo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja, debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

*Universalidad*

La Cruz Roja es una institución universal, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente.